

ha lugar en dho. y mandaron al dho. Copista del dho.
 para la Distribucion de los dho. y Cobranza de las Respec-
 tivas Partidas se entregue a Juan Lorenzo, Vecino de esta
 Villa, cuya Cobranza se le encargó, segun, y como la ha-
 venido hasta aqui.

En opeciencia de esta cosa se acabo esta Junta. que
 firmaron dho. S.^{tes} en dho. Vecinos. 2.^o

D. Ant. de Ledesma, D.^o Fernando Navar^o

D. Diego de Landa
 y Balcarcel

Pedro ~~Alvarez~~
 Anas ~~de~~

D. Lorenz de Adria
 y Salazar

Montem.
 Joaquin de Llan
 Conisner
 M. E.